



## COMUNICADO DE PRENSA

### UPAD no da paso a querrela contra alcaldesa de Barceloneta

14 de abril de 2023

**SAN JUAN** – El Panel sobre el Fiscal Especial Independiente acogió el informe de investigación sometido por la Unidad de Procesamiento Administrativo Disciplinario (UPAD), en torno a una querrela planteada contra la Hon. Wanda Soler Rosario, Alcaldesa de Barceloneta, sobre alegado manejo ilegal del Programa de Estorbos Públicos.

La querrela juramentada fue presentada por la Sra. Laylani Ruiz Olmo, en su carácter de ciudadana particular, alegando una serie de hechos, omisiones y actuaciones contrarias a la ley de la alcaldesa contra la comunidad La Boca, bajo el Programa de Estorbos Públicos.

Alegaba la señora Ruiz Olmo, que la alcaldesa había cometido persecución contra ella, actuaciones indebidas de sus funcionarios, dolo, coacción, temeridad, vandalismo de letreros e incumplimiento con la ley.

Bajo el trámite de ley, la querrela siguió su curso investigativo a cargo de la Lcda. Vivian González Méndez, Abogada Investigadora designada por el Panel.

En su informe final de investigación, la licenciada González Méndez adjudicó que de la prueba obtenida, los testigos entrevistados, documentos solicitados, los hechos relevantes y el derecho aplicable, es ineludible concluir que no existe prueba fehaciente de actos contrarios a la ley de la ejecutiva municipal.

*Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno*

Incluso, se encontró que en un caso presentado por la querellante contra Soler Rosario en el foro judicial, el Tribunal validó las actuaciones de la alcaldesa en el Programa de Estorbos Públicos.

Precisamente en ese caso, la querellante presentó mociones revelando sus querellas ante la UPAD, incumpliendo con las disposiciones del Organismo y hacer públicos documentos de carácter confidencial.

Luego de un cuidadoso y profundo análisis, tanto del informe de la abogada investigadora como del informe de la Directora de la UPAD, el Panel sobre el FEI acogió la recomendación de la UPAD y ordenó el archivo de este asunto.

